



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



# PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

**Presidente**

**SAÚL JOSUÉ GUTIÉRREZ CASTILLO**

**Secretaria**

**MARGARITA GALVÁN FABIÁN**

**Integrante**

**GUILLERMO RUÍZ TOMÉ**

**Integrante**

**LUIS ARMANDO BAEZ MOLINA**



*CG/OTC/200/2024*



## MARCO NORMATIVO

De conformidad con el Acuerdo de Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón por el que se constituyen las comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2024 – 2027 con fecha del 1.º de octubre de 2024 y lo dispuesto en los artículos: 2º apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México, 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 57, 58 y 59 fracción VI, 69 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón y demás relativos aplicables.

Como lo establece el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México, respecto a los Concejos de las Alcaldías, donde le otorga atribuciones en materia de aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones; aprobar el programa de Gobierno de la Alcaldía, así como los programas específicos de la Demarcación Territorial, emitir opiniones respecto a los cambios de uso de suelo y construcciones, entre otras funciones, por lo tanto se dan elementos de mayor certeza y transparencia a las acciones de Gobierno, no solo para el concejo y la administración de la alcaldía, si no para todos los ciudadanos, que esperan mejores resultados.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón se presenta el Plan Anual de la Comisión de Cultura, Educación y Deporte de esta Alcaldía.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

|            |                               |
|------------|-------------------------------|
| Presidente | Saúl Josué Gutiérrez Castillo |
| Secretaria | Margarita Galván Fabián       |
| Integrante | Guillermo Ruíz Tomé           |
| Integrante | Luis Armando Baez Molina      |

## OBJETIVO GENERAL

Crear una red de información vecinal alrededor de los centros educativos, deportivos y culturales (Bibliotecas, deportivos, parques, etc.) que nos ayude a observar, extender y explicar los **apoyos** que se estarán ofreciendo, a su vez poder identificar las oportunidades de talentos, la vulnerabilidades o **desafíos** que se tienen en las instalaciones o a sus alrededores y poder ofrecerle una fortaleza al acceso de la **información** apoyo y colaboración.



## OBJETIVOS ESPECIFICO

- 1. Identificar y Categorizar Espacios recreativos, estudio y deportivos.**
  - a. Crear registros de apoyo con las administraciones de los centros, creando un embudo de información.
  
- 2. Establecer diálogos de mediación y seguimiento de acuerdos.**
  - a. Conocer la situación en que se encuentran varios folios de atención ciudadana que aún esperan respuestas de centros.
  - b. Hacer conciencia colaborativa para que los centros tengan mesas de trabajo para crear proyectos.
  - c. Valorar las situaciones donde los vecinos quieran resolver por medio de faenas la rehabilitación de espacios y solo requieran apoyo de retiro de escombros o algún permiso para trabajar en la vía.
  
- 3. Apoyo de vinculación a la participación.**
  - a. Revisar y difundir las actividades culturales.
  - b. Dar seguimiento a propuestas de proyectos de los vecinos y las instancias que busquen un espacio para expresarse.
  - c. Estar al pendiente de las convocatorias, que realizan las instituciones para fomentar los diferentes talentos.

En cada actividad que se este realizando estaremos logrando corroborar la participación ciudadana a los espacios como su buena funcionalidad de los recursos fijos con los que cuenta la alcaldía, atender mediante acuerdos y crear la comunidad de apoyo local con faenas a los espacios de uso, mantener informados a los vecinos y promocionar los medios de comunicación que usa la alcaldía para la transparencia y rendición de cuentas, tener la información correcta para brindarles a los futuros talentos, mayor participación en los deportivos y comunidades colectivas.

Para llevar a cabo los puntos de este Plan y dándole seguimiento al plan de Gobierno se implementarán mecanismos de supervisión y evaluación a las direcciones y áreas Administrativas, esta supervisión será por medio de la solicitud de información a las Direcciones, áreas Administrativas o instancias que corresponda, según el tema de coyuntura, problemática o de interés de: ciudadanos, el concejo y del presidente de esta comisión, el proceso será conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón.

La mayor participación y apoyo que se estará solicitando será en las áreas de Sistema de Cuidados y Bienestar dirigida por el área administrativa de Desarrollo Social, con sus subdirecciones, Cultura y Deporte.





### EJES A SEGUIR

El trabajo que se desarrolle en la Comisión de Cultura, Educación y Deporte será con pleno respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón, así como Leyes y reglamentos que de ellas emanen.

Cumplir con los lineamientos de transparencia y hacerlos cumplir como lo establecen las leyes y reglamentos para la Comisión, el Concejo y la administración de la Alcaldía.

Cumplir y hacer que se respeten los Derechos Humanos y las Libertades.

Facilitar el derecho a la información y difusión de los asuntos y acciones de Gobierno.

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES

| Mes       | Actividad  | Sub Actividad          |
|-----------|--|------------------------|
| Diciembre | Sesión Ordinaria de la Comisión Cultura, Educación y Deporte, planear y aprobar dictámenes, puntos de acuerdo y los puntos que se desarrollen. | Objetivos Estratégicos |
| Enero     | Sesión Ordinaria de la Comisión Cultura, Educación y Deporte para analizar y aprobar dictámenes.<br>Seguimiento de Acciones de la Comisión.    | Objetivos Estratégicos |
| Febrero   |  | Objetivos Estratégicos |
| Marzo     | Sesión Ordinaria de la Comisión Cultura, Educación y Deporte para analizar y aprobar dictámenes.<br>Seguimiento de Acciones de la Comisión.    | Objetivos Estratégicos |
| Abril     |  | Objetivos Estratégicos |
| Mayo      | Sesión Ordinaria de la Comisión Cultura, Educación y Deporte para analizar y aprobar dictámenes.<br>Seguimiento de Acciones de la Comisión.    | Objetivos Estratégicos |



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



| Junio      |   | Objetivos Estratégicos |
|------------|---|------------------------|
| Julio      | Sesión Ordinaria de la Comisión Cultura, Educación y Deporte para analizar y aprobar dictámenes.<br>Seguimiento de Acciones de la Comisión. | Objetivos Estratégicos |
| Agosto     |   | Objetivos Estratégicos |
| Septiembre | Sesión Ordinaria de la Comisión Cultura, Educación y Deporte para analizar y aprobar dictámenes.<br>Seguimiento de Acciones de la Comisión. | Objetivos Estratégicos |
| Octubre    |   | Objetivos Estratégicos |
| Noviembre  | Sesión Ordinaria de la Comisión Cultura, Educación y Deporte para analizar y aprobar dictámenes.<br>Seguimiento de Acciones de la Comisión. | Objetivos Estratégicos |
| Diciembre  |   | Objetivos Estratégicos |

  
**SAÚL JOSUÉ GUTIÉRREZ CASTILLO**  
PRESIDENTE

  
**MARGARITA GALVÁN FABIÁN**  
SECRETARIA

  
**GUILLERMO RUÍZ TOMÉ**  
INTEGRANTE

  
**LUIS ARMANDO BAEZ MOLINA**  
INTEGRANTE